

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE Y RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL POR TIEMPO INDEFINIDO, DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE SONIDO (REF: 7-T-TS-C) PARA LA SOCIEDAD “TELEVISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS SAU” Y LA SOCIEDAD “RADIO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS SAU” (CONVOCATORIA BOPA DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2006).**

**ANUNCIO A LOS ASPIRANTES**

Se pone en conocimiento de los aspirantes que, una vez realizados los ejercicios que integran la primera prueba del proceso selectivo arriba indicado, y de conformidad con lo acordado por el tribunal calificador, ningún aspirante ha obtenido la nota mínima de 45 puntos necesaria para superar dicha prueba por lo que, teniendo la misma carácter eliminatorio, las plazas convocadas serán declaradas desiertas.

En Oviedo, a 17 de junio de 2009

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR**

**Pablo Cabo Pérez**